

Clinica Imbanaco Grupo Quironsalud	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	R-SST-082
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Version: 2
	REGISTRO DE DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Vigencia: 19/07/2021

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en la Clínica Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

Urgencias

Fecha: 28-03-2022

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional		Guantes de nitrilo		Visera / Protector respiratorio y facial	
Mascarilla de alta eficiencia	X	Guantes de látex / vinilo		Bata antifluidos	
Protector auditivo desechable					

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Karel Daniela	Carabelli Mino	1003391646	Aux. Enf	[Firma]	
2	Wendy Alejandra	Osorio Gonzalez	111006705	Psicopedagoga	[Firma]	
3	[Firma]	[Firma]	27007575	[Firma]	[Firma]	
4	[Firma]	[Firma]	41909304	[Firma]	[Firma]	
5	[Firma]	[Firma]	110302048	[Firma]	[Firma]	
6	Alicia	[Firma]	1194167592	[Firma]	[Firma]	
7	[Firma]	[Firma]	30526581	[Firma]	[Firma]	
8	[Firma]	[Firma]	113003000	[Firma]	[Firma]	
9	Venny	Ortiz P.	31711123	[Firma]	[Firma]	
10	[Firma]	[Firma]	11060071	[Firma]	[Firma]	
11	[Firma]	[Firma]	41212116	[Firma]	[Firma]	
12	[Firma]	[Firma]	4-2-22	[Firma]	[Firma]	
13	Paulo Andres	[Firma]	111828955	[Firma]	[Firma]	
14	[Firma]	[Firma]	24974778	[Firma]	[Firma]	
15	[Firma]	[Firma]	109044790	[Firma]	[Firma]	
16	Ana Maria	[Firma]	38641214	[Firma]	[Firma]	
17	[Firma]	[Firma]	114198440	[Firma]	[Firma]	
18	[Firma]	[Firma]	31365691	[Firma]	[Firma]	
19	[Firma]	[Firma]	21939177	[Firma]	[Firma]	
20	[Firma]	[Firma]	67041803	[Firma]	[Firma]	
21	[Firma]	[Firma]	495577	[Firma]	[Firma]	
22	[Firma]	[Firma]	1006167306	[Firma]	[Firma]	
23	[Firma]	[Firma]	114383208	[Firma]	[Firma]	
24	[Firma]	[Firma]	12000000	[Firma]	[Firma]	
25	[Firma]	[Firma]	2574212	[Firma]	[Firma]	

2